



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 de junio de 2015

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Investigadores del Instituto de Administración, elevado por el señor Sub Director;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de docentes cuyo vencimiento de designación por concurso se producirá el 26 de junio del corriente año;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Investigadores del Instituto de Administración, a partir del 27 de junio de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ASISTENTE DSE-Cod. 114-

PENSA, Dalmira Amabelia (Legajo N° 20355)
SAN EMETERIO, César (Legajo N° 28195)

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 574/2015

mc

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL B. HEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas